



EEUU: La visa niega la solicitud de NACS para el retraso del EMV

Los minoristas habían solicitado un aplazamiento a las redes de tarjetas de crédito debido a la crisis mundial de COVID-19.

Visa negó una solicitud el martes para retrasar el plazo del cambio de responsabilidad de EMV para los dispensadores automáticos de combustible (AFDs). La fecha límite, fijada para el 1 de octubre de 2020, se ha vuelto inviable para muchos minoristas como resultado de la pandemia mundial de COVID 19. NACS envió cartas de asociación conjunta a las cuatro redes mundiales de tarjetas solicitando una demora después de que se hizo evidente que los minoristas estaban enfrentando tremendos problemas tanto en la fuerza laboral como en la cadena de suministro.

Al denegar la solicitud, Visa declaró que está vigilando la situación y cree que es demasiado pronto para determinar si es necesario un retraso del cambio de responsabilidad. NACS argumentaría lo contrario, ya que el plazo está a menos de seis meses y los minoristas se enfrentan a millones de posibles pérdidas por fraude, informa la asociación en su sitio web.

"La incertidumbre que rodea esta crisis y que enfrentan los negocios estadounidenses no tiene precedentes. Mientras Visa quiere monitorear la situación, nuestros minoristas de tiendas de conveniencia están en medio de ella tratando de cuidar a sus empleados y clientes. Estamos a 176 días del plazo de EMV, y los minoristas ya están experimentando retrasos en los equipos, aumento de los plazos de entrega y falta de disponibilidad de vendedores y técnicos. No pueden cumplir con el plazo del 1 de octubre bajo estas circunstancias, y esperamos que Visa reevalúe su decisión" declaró Anna Ready Blom, directora de relaciones gubernamentales de la NACS.

Desde que las asociaciones escribieron por primera vez las redes hace dos semanas, las condiciones sólo han empeorado. Mientras que las tiendas de conveniencia son negocios esenciales, muchos vendedores y técnicos no pueden visitar los sitios debido a las políticas de distanciamiento social, las restricciones de viaje y las órdenes de "quedarse en casa", que ahora están en vigor en 41 estados.

Ayer, las asociaciones enviaron cartas de seguimiento a Mastercard, American Express y Discover, que aún no han respondido a sus solicitudes de aplazamiento.

"Como empresas esenciales que prestan servicios a nuestras comunidades durante esta emergencia nacional, las tiendas de conveniencia, los vendedores de combustible y las paradas de camiones están trabajando diligentemente para permanecer abiertas y suministrar combustible a quienes más

lo necesitan, como los profesionales de la salud, los socorristas y los camioneros que transportan bienes y suministros críticos. Aunque hemos oído que necesitan más tiempo para responder, queremos que sean conscientes de cómo el medio ambiente sigue deteriorándose. Por ello, nuestras asociaciones le solicitan respetuosamente que elimine el plazo del turno de responsabilidad de la AFD y que establezca un nuevo plazo una vez que la crisis actual haya terminado", afirmaban las cartas.